

ADVERTENCIA AL PÚBLICO DE LA CNMV

De conformidad con lo establecido en el apartado segundo del artículo 18 de la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (Ley 6/2023, de 17 de marzo), la Comisión Nacional del Mercado de Valores, advierte que:

<https://bcmgw.com/> (CLON)

BUGLOCON CAPITAL MANAGEMENT (CLON)

BUGLOCON CAPITAL MANAGEMENT LTD (CLON)

NO guarda relación con BUGLOCON, EAFN, S.L. (<https://bulnesglobal.com/>), debidamente registrada en España como Empresa de Asesoramiento Financiero Nacional con el número 61.

no está autorizada para prestar los servicios y actividades de inversión sujetas a reserva de actividad según lo previsto en el artículo 129 de la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, en relación con los instrumentos contemplados en el artículo 2 de dicha Ley, comprendiendo, a tal efecto, las operaciones sobre divisas; **ni para realizar la actividades reservadas a las instituciones de inversión colectiva** previstas en el apartado 1 del artículo 1 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva; **ni para realizar las actividades reservadas a los proveedores de servicios de criptoactivos** previstas en los números 16 a 26 del apartado primero del artículo 3 del Reglamento (UE) 2023/1114 de 31 de mayo de 2023 relativo a los mercados de criptoactivos, sujetos a autorización previa según el artículo 59 de ese mismo Reglamento.

Para cualquier consulta dirijase al número de teléfono 900 535 015 o visite la página web de la CNMV (www.cnmv.es)

6 de octubre de 2025